

**ACTA PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE MONITORES
DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE
BALONCESTO, FÚTBOL, FÚTBOL SALA, ATLETISMO Y FÚTBOL
FEMENINO EN LA SOLANA DURANTE LA TEMPORADA 2012-2013,
CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**

Siendo las 8.30 horas del día veinticuatro de septiembre, en el Patronato de Deportes se reúne la Comisión de Valoración al objeto de realizar la fase de oposición a los aspirantes, estando formada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Fernando García Alhambra, Agente Deportivo.

Secretario: Ramona García Uceda García, Educadora.

Vocales:

- D. David Peinado López-Isidra, Agente Deportivo.
- D. Pedro Antonio Santos-Olmo Palacios, Agente Deportivo.
- D^a. Manoli G^a-Cervigón Torrijos, Educadora.

Una vez realizada la fase de oposición, la Comisión procede a valorar los méritos de todos aquellos aspirantes que han superado dicha fase, obteniendo los siguientes resultados:

BALONCESTO						
ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO				TOTAL
		TITULO	FORMA.	EXPER.	TOTAL	
Víctor López-M. Glez-Horcajo	8.85	2	2	4	8	16.85
Manuel García G ^a -Cervigón	8.5	2	2	2.4	6.4	14.9
Felix Pablo Serrano Fernández	7.8	1.5	0.3	4	5.8	13.6
Micael Tolosa Morales	8	0.5	2	2.6	5.1	13.1
José Rguez-Rabadán Agudo	6.4	2	0.3	2.4	4.7	11.1
Cayetano Rodríguez-R. Agudo	6	0.5	0.21	3.2	3.91	9.91
Miguel Muñoz Muñoz	7.45	0.5	--	0.8	1.3	8.75
Pedro Julián Moreno Alhambra	5	2.5	--	--	2.5	7.5
Manuel Palacios López Andújar	EXCLUIDO: ADVERTIDO ERROR NO POSEE TITULACIÓN					

ATLETISMO						
ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO				TOTAL
	PROYECTO	TITULO	FORMA.	EXPER.	TOTAL	
Pedro Julián Moreno Alhambra	8.3	3	--	--	3	11.3
Marta Nieto-Sandoval Rguez-P.	8.3	1.5	--	0.8	2.3	10.6
Pablo F. Serrano del Olmo	8.6	2	--	--	2	10.6

FÚTBOL						
ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO				TOTAL
	PROYECTO	TITULO	FORMA.	EXPER.	TOTAL	
Mª Carmen Cruz-Moreno S.	8	2	0.4	4	6.4	14.4
Juan Francisco Salcedo Pérez	6.75	2.5	0.42	3.2	6.12	12.87
Juan Carlos Peñalver Díaz-C.	8.25	2.5	0	1.7	4.2	12.45
Ángel Aceña Rodríguez	7.5	2	2	0.9	4.9	12.40
Carlos Martínez Huedo	8.25	1.5	1	1.2	3.7	11.95
José López-Milla López-Isidra	8.75	1.5	--	0.8	2.3	11.05
Pablo F. Serrano del Olmo	7.75	2	--	0.5	2.5	10.25
Gabriel Moreno-A. Arias	8	1.5	--	--	1.5	9.5
Rafael Cortés Cerrato	8	1	--	--	1	9
Pedro Torres Torres	6.8	0.5	--	1.6	2.1	8.9
Juan Francisco Jaime Guerrero	7.25	1.5	--	--	1.5	8.75
Joaquín Lozano Rodríguez	7.2	0.5	--	0.8	1.3	8.5
José Luis Salcedo López-C.	5	1	--	2.4	3.4	8.4
José Ramón Romero-Á. Cañadas	5.25	0.5	--	1.6	3.1	3.35
Pedro Jesús Sánchez Salcedo	5	0.5	--	0.8	1.3	6.3
Alfonso Navarro Jaime	5.25	1	--	--	1	6.25
Fco José Gª-Mascaraque Gª-U.	5	0.5	--	--	0.5	5.5

FÚTBOL-SALA						
ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO				TOTAL
	PROYECTO	TITULO	FORMA.	EXPER.	TOTAL	
Raúl Almarcha Manzano	8.25	2	0.21	4	6.21	14.46
Gabriel Moreno-A. Arias	8	1.5	--	4	5.5	13.5
Antonio J. Díaz-M. López-M.	8.25	0.5	0.21	4	4.71	12.96
Carlos Martínez Huedo	9	1.5	1	1.2	3.7	12.70
Mª Catalina Candelas Martín-A.	7.75	1.5	--	0.8	2.3	10.05
Ángel Aceña Rodríguez	5.75	2	0.2	0.9	3.1	9.03
Juan Francisco Jaime Guerrero	7.25	1.5	--	--	1.5	8.25
Pedro Jesús Sánchez Salcedo	5	0.5	--	--	0.5	5.5
Fco José Gª-Mascaraque Gª-U.	5	0.5	--	--	0.5	5.5

FÚTBOL FEMENINO

ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO				TOTAL
	PROYECTO	TITULO	FORMA.	EXPER.	TOTAL	
Mª Carmen Cruz-Moreno S.	8	2	0.4	4	6.4	14.4
Juan Carlos Peñalver Díaz-C.	8.25	1.5	1	1.7	4.2	12.45
Carlos Martínez Huedo	8.25	1.5	1	1.2	3.7	11.95
Mª Catalina Candelas Martín	7.75	1.5	0.8	--	2.3	10.05
Rafael Cortés Cerrato	7.5	1	--	--	1	8.5

Según lo expuesto, La Comisión de Valoración propone al Presidente de La Corporación la contratación del monitor/es que sean necesarios para impartir cada uno de las especialidades, atendiendo al orden de puntuación conseguida. En caso de empate tendrá prioridad el aspirante que más nota haya alcanzado en la fase de oposición, y si persiste se resolverá mediante sorteo.

En el caso de que un mismo aspirante haya resultado apto en más de una especialidad, tendrá que elegir en cuál de ellas quiere ser monitor, ya que no podrá trabajar en más de una escuela.

Todos los aspirantes formarán parte de una bolsa de trabajo que permanecerá vigente hasta 31-08-2013.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución, para realizar posibles alegaciones en la puntuación obtenida en el concurso de méritos, es decir, hasta las 14 horas del día 28 de septiembre.

La Solana, 26 de septiembre de 2012
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

Fdo. Ramona García-Uceda García